



DTDP

202532500265891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 12 de 2025

Señor

BERNARDO AREVALO CARRILLO

Sin_Dirección

111711

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600283672. FMI 50S40143814 y RT 48834. Proyecto: Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Tintal.

Respetado señor Arévalo,

De acuerdo con lo informado mediante el radicado No. 202432501562301 del 10 de diciembre de 2024, se verificó el inventario de títulos de depósito judicial de la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, evidenciándose que, con fecha del 26 de junio de 2024, se autorizó el pago de los depósitos judiciales (400100009368504, 400100009368505 y 400100009368504) a los herederos del señor Silverio Arévalo Torres.

En este sentido, los títulos de depósito judicial se encuentran a disposición de los beneficiarios para ser reclamados ante la oficina del Banco Agrario desde el 26 de junio de 2024 de la siguiente forma:

Nº TDJ	BENEFICIARIO FINAL	NOMBRE BENEFICIARIO
400100009368504	80.271.603	ISMAEL AREVALO CARRILLO
400100009368505	51.789.534	AMANDA AREVALO CARRILLO
400100009368506	79.829.244	BERNARDO AREVALO CARRILLO

Para continuar con el trámite de pago, usted debe presentarse personalmente en las oficinas del Banco Agrario, ubicadas en la Calle 12C No. 8-39, La Candelaria,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTDP

202532500265891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá, Cundinamarca. Dicho banco es la entidad encargada de brindarle toda la información pertinente y gestionar el proceso correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 12-03-2025 08:14:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CRISTHIAN DAVID CAMPOS MORA-Dirección Técnica de Predios
Revisó: LIGIA MERCEDES GONZÁLEZ FORERO - Profesional Especializado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2